En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve y treinta) horas del día 27 (veintisiete) de enero de 2020 (dos mil veinte), en la Sala de Juntas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), localizada en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Francisco de Quevedo 169, Arcos Vallarta, en esta misma ciudad, para llevarse a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH; se encuentran presentes las y los CC. Ana Cristina Santellanes Ruíz, Sofía Benavides Herrera, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Arturo González Güitrón, Leticia Donaji López Guevara, Rodolfo Antonio San Juan San Juan, Alexis Euridice Ortega Espinosa, Aimee Nicole Dugas Ruíz, Luz María Alatorre Maldonado, Arturo Castillo Ramos. Gerardo Tavares Orozco, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez v Aminadab Montejano Carmona en sus caracteres de Presidenta Suplente, Vocales, Vocales Suplentes, Secretaría Ejecutiva e invitado, respectivamente, y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la presente sesión del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum legal.
- 3. Dar a conocer la designación de la Secretaria Ejecutiva y cambios en suplencias de vocales.
- 4. Revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020.
- 5. Calendarización de sesiones del Comité de Ética
- 6. Calendarización de capacitaciones
- 7. Asuntos generales.

Jalisco

8. Clausura de la sesión.

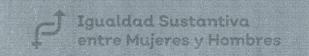
1. En desahogo del **Primer punto del Orden del día**, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, se declara quórum legal, para dar inicio a la presente sesión.

del

8

× p



En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3. En desahogo del Tercer punto del Orden del día, se da a conocer a las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, que de manera oficial se realizó la designación de titular de la Secretaría Ejecutiva y cambios en suplencias de vocales, siendo las siguientes personas:

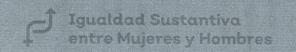
- Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Directora Jurídica, como Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH;
- Mónica Fabiola Márquez Barajas, Vocal suplente, Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género;
- Arturo Castillo Ramos, Vocal suplente, Dirección de Programas Estratégicos.

4. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del día, la Secretaría Ejecutiva, presenta el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, para su revisión y aprobación, en el que se encuentran incorporadas las actividades previstas para el presente año por la Unidad Especializada, adscrita a la Contraloría del Estado.

La Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, lo dispuesto por el artículo 11, fracción X, del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", que establece que la Unidad Especializada, cuenta con la atribución de definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas Dependencias y Entidades públicas.



X² =



Francisco García de Quevedo 169, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH podrá incorporar actividades adicionales al programa anual de trabajo, en caso de considerarlo necesario.

Por lo anteriormente manifestado y con fundamento en lo previsto en el artículo 16, fracción II del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", la Secretaría Ejecutiva procede a tomar la votación para la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la SISEMH.

Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH.

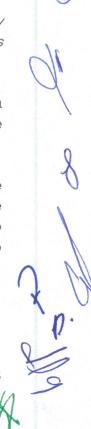
La Secretaria Ejecutiva informa que las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020, deberán ser reportadas a la Unidad Especializada en los informes mensuales respectivos y adjuntando la evidencia de cumplimiento en los términos previstos en el mismo.

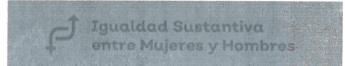
Aprobado el Programa Anual de Trabajo 2020 Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, se da cumplimiento a las Actividades 1 y 2 de la Acción Específica 1, del programa en mención.

5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del día, se presenta para su consideración y aprobación, el calendario de sesiones ordinarias que deberán celebrarse en el año 2020.

En ese sentido, el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH determina el siguiente calendario de sesiones que desarrollará, durante la presente anualidad, manifestando que el mismo pudiera sufrir cambios sin previo aviso, sin embargo se asume el compromiso de acatarlo en su totalidad.







	Fecha	No. de sesión	
7	27 de enero de 2020	Tercera sesión ordinaria	
2	24 de abril de 2020	Cuarta sesión ordinaria	10:00
3	29 de octubre de 2020	Quinta sesión ordinaria	11:00

Aprobado el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, se da cumplimiento a las Actividades 1 y 2 de la Acción Específica 2, del Programa Anual de Trabajo 2020.

6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, se presenta para su consideración y aprobación, la propuesta de las capacitaciones en materia de Ética, el cual se pondrá a disposición de la Unidad Especializada, adscrita a la Contraloría, para su análisis y establecimiento en conjunto de las fechas correspondientes.

	Fecha	Tema	Recibe	Imparte
7	7 de febrero de 2020	Operatividad Comité	Comité	Unidad Especializada
2	30 de marzo de 2020	Conflicto de interés	Comité	Unidad Especializada
3	5 de octubre de 2020	Código de Conducta y las directrices	SISEMH	Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH y/o quien designe la Contraloría.

La Secretaria Ejecutiva, propone la opción de que la capacitación pueda llevarse a cabo en línea, en conjunto o a través de la Contraloría, por lo tanto, se establecerá comunicación para el desarrollo más óptimo.



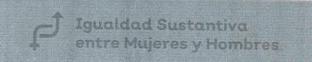
8

7. En desahogo del **Séptimo Punto del Orden del Día**, la Secretaria Ejecutiva pregunta a las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, si existe algún tema adicional a tratar en la presente sesión.

- Se instruye a la Secretaria Ejecutiva a recabar 3 tantos originales de la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, así como del programa anual de trabajo debidamente firmados por las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH y remitirlos a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, adscrita a la Contraloría del Estado para su respectiva validación.
- Se informa sobre los resultados de la Evaluación Anual 2019 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, en la cual, se logró un total de 90 puntos (de 100) en relación a las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2019.
 Por lo tanto, de conformidad al Tablero de Evaluación, la categoría de gestión del Comité de Ética antes mencionado, del año 2019 se evalúa como: SATISFACTORIA.
- Las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, aprueban modificaciones en los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, en los artículos 5, fracción II, quedando de la siguiente manera: II. Definir la calendarización de las sesiones ordinarias a celebrarse durante el ejercicio fiscal, no pudiendo ser menor de tres; y artículo 9, segundo párrafo, estableciendo lo siguiente: Las sesiones ordinarias serán las previstas en la calendarización anual autorizada por el Comité; se celebrarán al menos 3 de forma ordinaria, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de metas u objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo respectivo.
- Se propone hacer una revisión exhaustiva a los lineamientos para realizar modificaciones que en su caso correspondan.



ra Ap



• Establecer medios de difusión para dar a conocer información a quiénes integran el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH.

La Presidenta Suplente, sugiere el acercamiento con el área de Comunicación Social y de esa manera, se establezca el medio más adecuado, considerando el nombre y la fotografía de las y los integrantes, con su respectivo titular y suplente, así como la publicación y difusión correspondiente.

Lo anterior da cumplimiento a la Actividad 1 de la Acción Específica 3, del Programa Anual de Trabajo 2020.

 Definir e implementar el buzón de quejas del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, pudiendo ser a través de correo electrónico.
La Presidenta Suplente, manifiesta que existe el correo electrónico denuncia.sisemh@jalisco.gob.mx, mismo que será utilizado como mecanismo de recepción de quejas.

Lo anterior da cumplimiento a la Actividad 1 de la Acción Específica 4, del Programa Anual de Trabajo 2020.

8. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SISEMH, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 10:30 (diez y treinta) horas del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SISEMH

Ana Cristina Santellanes Ruíz

Presidenta Suplente



Sofía Benavides Herrera

Vocal

Patricia Suadalupe Sandoval Martínez

Vocal

Rodolfo Antonio San Juan San Juan

Vocal

Arturo González Güitrón

Vocal

Leticia Donaji Lapez Guevara

Voca

Alexis Euridice Ortega Espinosa

Vocal

Luz Marja Alatorre Maldonado

Vocal

Aimee Nicole Dugas Ruíz

Vocal

Gerardo Tavares Orozco

Vocal suplente

Arturo Castillo Ramos

Vocal suplente

Aminadab Montejano Carmona

Invitado

Elaboración del Acta

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez

Secretaria Ejecutiva



X